

INFORME DE COMISARIO AÑO 2015

Guayaquil, 7 de abril del 2015

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPANÍA SESOCORPSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el **1ero de enero** y el **31 de diciembre de 2015**, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañía, la resolución n.- 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de comisario revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañía.

Se ha revisado los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de acciones y de accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la junta generales, directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en la **COMPANÍA SESOCORPSA S.A.** garantiza la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información Financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurado.

Los registros en los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.



ANA MA. CEDEÑO R.
INFORME DE COMISARIO AÑO 2015
COMPANÍA SESOCORPSA S.A.